

BILBAO EKINTZA, E.P.E.L.**ANUNCIO**

Calificación definitiva del primer ejercicio del proceso selectivo especial de estabilización convocado por una sola vez y por el sistema de concurso-oposición, para la provisión de un puesto de trabajo vacante en Bilbao Ekintza, E.P.E.L.,

El Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo especial de estabilización por el sistema de concurso-oposición, convocado para la provisión en propiedad de **1 puesto de Técnico/a de Atracción de Inversiones**, con perfil lingüístico 3 de euskera preceptivo, en reunión celebrada el día 24 de mayo, ha dispuesto:

Primero.- Finalizado el plazo de reclamaciones y tras el análisis de las solicitudes presentadas por los-as aspirantes, se procede a ratificar las calificaciones provisionales otorgadas y elevarlas a definitivas.

Segundo.- Aprobar y hacer pública la calificación definitiva obtenida en el PRIMER EJERCICIO de los de la oposición, por las personas aspirantes que han resultado APTAS en el mismo, por haber superado las pruebas del ejercicio, contenidas en las bases de la convocatoria, relación que se adjunta al presente anuncio, quedando eliminadas quienes hayan sido declaradas NO APTAS en alguna de pruebas realizadas.

Tercero.- Se convoca a las personas que han resultado APTAS en el Primer Ejercicio, para la realización del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición (caso práctico), de carácter obligatorio y eliminatorio, en la fecha, hora y lugar que a continuación se indica, debiendo comparecer provistas del D.N.I., así como de útiles de escritura:

Día: **martes, 18 de junio de 2024**

Hora: **11:45 horas**

Lugar: **Palacio de Deportes BILBAO ARENA (Sala Club Arena)**, sito en Avda. Askatasuna, 13 (Miribilla) 48003 Bilbao.

Cuarto.- Se comunica a las personas aspirantes declaradas APTAS en el primer ejercicio de los siguientes aspectos del Segundo Ejercicio (supuesto práctico):

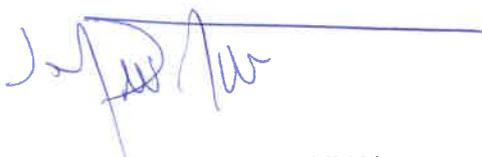
- a) Consistirá en desarrollar por escrito durante un periodo máximo de **dos horas** un supuesto práctico, a elegir de entre los dos propuestos por el Tribunal inmediatamente antes de la realización del ejercicio.
- b) Se valorará sobre un máximo de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 8 puntos para superarlo.
- c) La corrección será anónima, mediante el sistema de plicas, llevándose a cabo la identificación de los/las aspirantes, una vez calificado el ejercicio.
- d) Los criterios de corrección del segundo ejercicio y su puntuación se publicarán en fecha próxima, antes de su realización, para conocimiento previo de todas las personas aspirantes.

Quinto.- Informar a las personas aspirantes que han resultado APTAS en la calificación definitiva del primer ejercicio, y que no cuentan con el perfil lingüístico 3 de euskera, de la rectificación de la convocatoria unificada del IVAP- Bizkaia de fecha 1-15 de junio de 2024, para la realización del tercer ejercicio (prueba de euskera) de carácter obligatorio y eliminatorio, para la acreditación del perfil lingüístico 3 de euskera.

Esta prevista su realización en la convocatoria unificada del IVAP- Araba en fechas del 16 de junio al 15 de julio de 2024. Se publicará día, hora y lugar de las pruebas en [OPEM Bilbao Ekintza](#)

Sexto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de Bilbao Ekintza en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 121 y 123 de la Ley 39/2015 de la Ley de 1 de octubre, del Procedimientos Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Bilbao, a 24 de mayo de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname, positioned above a horizontal line.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
JOSE IGNACIO RISUEÑO SERRANO

Calificaciones Definitivas Primer Ejercicio

EXPTE. BE 2022-EST-0003							
INBERTSIOAK ERAKARTZEKO TEKNIKARIA							
TÉCNICO/A DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES							
NAN/DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Lehenengo atala Primera parte (24 pt)	Bigarren atala Segunda parte (16 pt) <i>Min.: 6,4 pt</i>	Guztira Total (40 pt) <i>Min.: 16</i>	
*6***096	SOROA	GUENAGA	IXONE	24,00	11,71	35,71	GAI/ APTO
*268*9**	VIARTOLA	ZALDAINENA	JAVIER	22,08	9,28	31,36	GAI/ APTO
*900***2	AMONDARAIN	PALOMERO	JON	13,15	0,56	13,71	EZ GAI/ NO APTO
*904*5**	IBARRA	SAINZ	LEIRE	22,72	4,41	27,13	EZ GAI/ NO APTO
*06***78	RUIZ	DURAN	JUAN MIGUEL	13,77	3,03	16,80	EZ GAI/ NO APTO
***4*215	RUEDA	PEREZ	JUNE	23,36	0,30	23,66	EZ GAI/ NO APTO
*912***4	BETANZOS	RETOLAZA	PAULE	24,00	10,84	34,84	GAI/ APTO
*8***037	BASAGUREN	MENDIOLEA	GORKA	16,65	3,54	20,19	EZ GAI/ NO APTO
*609***9	PARRA	FRANCO	TANIA	23,36	10,69	34,05	GAI/ APTO